



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

## PROCESO SELECTIVO 2008

**Especialidad: VOLUMEN**

**Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACIDAD**

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### PARTE A: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

#### VALORACIÓN: 40 % DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema</b>	
<b>Ponderación</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>60 %</b>	Conocimiento profundo del tema.
	Planteamiento riguroso y conceptos ajustados al tema.
	Actualización de los contenidos.
	Exposición de los contenidos más relevantes. Capacidad de síntesis.
	Pertinentes citas bibliográficas en relación con los contenidos y con la bibliografía anunciada.
	Conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

<b>Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento</b>	
<b>Ponderación</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>30 %</b>	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.
	Utiliza introducción y conclusión, desarrolla todas las partes del tema y es equilibrado en su tratamiento.
	El planteamiento seguido es original e innovador.
<b>Presentación, orden y redacción del tema</b>	
<b>Ponderación</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>10 %</b>	Presentación legible del tema.
	Presentación ordenada y uso de la terminología precisa.
	Redacción clara y correcta.



**PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA**

**B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 10 %**

**ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden</li><li>▪ Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>▪ Claridad, orden, limpieza</li><li>▪ Originalidad e individualidad.</li><li>▪ Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>
20%	<b>OBJETIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.</li><li>▪ Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa.</li><li>▪ Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables</li><li>▪ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li></ul>
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.</li><li>▪ Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente</li><li>▪ Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos</li><li>▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma</li></ul>
20%	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación.</li><li>▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual</li><li>▪ Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado</li><li>▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo</li><li>▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</li></ul>
20%	<b>EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</li><li>▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación .</li><li>▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</li></ul>

**DEBATE 10%**



## B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%**

### ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

<b>DIMENSIONES</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>10 %</b>	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, a la modalidad, grado o ciclo y al curso y en su caso, módulo</li></ul>
<b>30%</b>	<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los del grado, curso y, en su caso módulo</li><li>Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica.</li><li>Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad didáctica</li></ul>
<b>20%</b>	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/ capacidades planteadas</li></ul>
<b>10%</b>	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos</li><li>Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.</li><li>Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres</li></ul>
<b>30%</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos</li><li>Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos</li><li>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente</li><li>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente</li></ul>



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA**

### **Ejercicio B3**

Se valorará:

- 1º. La correcta ejecución de la técnica solicitada...25 %
- 2º. La aplicación de los criterios conceptuales, referidos en cada parte de la prueba...25 %
- 3º. La adecuada interpretación de los volúmenes y espacios. Proporción, situación espacial...25 %
- 4º. La originalidad interpretativa, la creatividad compositiva y la expresividad de la obra...25 %

**DURACIÓN TOTAL: 4 HORAS.**

La prueba se desarrollará en las siguientes fases:

**Fase 1- Representación de la realidad. Figuración....60 %**

**Duración: 2 horas 30 minutos**

**Fase 2- Interpretación de la realidad, acercamiento a la abstracción...40 %**

**Duración: 1 hora 30 minutos**

**Los opositores deberán aportar los siguientes materiales:**

**Palillos de modelar.**

**Opcionalmente, material de dibujo.**